

Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



Anuncio

CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN LAS BASES SELECCIÓN ARQUITECTO TECNICO.

En las bases de la convocatoria para la selección de un arquitecto técnico, en régimen de interinidad, se ha advertido el siguiente error material:

En la base undécima, en su apartado a.2) Experiencia profesional previa, se dice” Las fracciones menores a un año se valorarán a razón de 0,08 puntos por mes completo (los periodos inferiores no se valorarán”

Debe decir:

“Las fracciones menores a un año se valorarán a razón de **0,008** puntos por mes completo (los periodos inferiores no se valorarán”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Xixona a 22 de junio de 2017.

El jefe jurídico de personal
Fdo. Francisco Ibanco Llorca